

CONTENIDO PRUEBAS DE APTITUD 2019

Tal como establece la "ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía", el CEM "América Martínez" ha elaborado una prueba propia, no vinculada a ningún instrumento musical, en la que se valorarán las capacidades rítmicas y auditivas de los aspirantes al primer curso de enseñanzas básicas elementales de Música.

MECÁNICA DE LA PRUEBA

Los aspirantes serán citados formando grupos independientes de entre 12 y 14 integrantes, en una sesión con una duración estimada de 45 - 60 minutos. En la primera parte de cada sesión se desarrollará una fase preparatoria y en la segunda parte tendrá lugar la prueba valorativa.

PARTE PREPARATORIA

En esta parte a cada grupo de aspirantes se les explicará y se les hará practicar de forma colectiva los ejercicios que se desarrollarán a continuación por parte de un docente, resolviéndose cuantas dudas puedan aparecer. En este "calentamiento o entrenamiento" se realizarán ejercicios similares a los que se harán posteriormente en la sesión valorativa.

PARTE VALORATIVA

Tras la parte preparatoria los aspirantes realizarán de forma individual los ejercicios propuestos por el tribunal. Éstos serán diferentes en cada sesión y constarán de las siguientes partes:

Pruebas de capacidades rítmicas:

- Ritmo y espacio. Los aspirantes se moverán por el aula marcando con los pies el pulso de un ritmo de batería con cambios de velocidad.
- Ritmo percutido. Cada aspirante realizará 2 ejercicios diferentes. En cada uno de ellos tendrá que repetir el modelo de percusión que habrá realizado previamente un docente.
- Ritmo declamado. Cada aspirante realizará 2 ejercicios diferentes declamando con la sílaba "la" un ritmo sencillo escrito con grafos de entre los 4 ritmos practicados en la parte preparatoria mientras marca el pulso percutiendo con la mano.
- Dictado rítmico. Un docente realizará uno de los cuatro ritmos anteriores y el alumno deberá identificarlo por escrito.

Pruebas de capacidades auditivas

- Imitación melódica. Los aspirantes repetirán un fragmento melódico acompañados por el piano.
- Imitación vocal. Cada aspirante realizará 3 ejercicios en los que repetirá una nota individual cantándola. Las notas modelo se emitirán con el piano la primera vez, con una voz blanca la segunda y con una voz masculina la tercera.
- Discriminación de alturas. Los aspirantes realizarán dos ejercicios escritos. En el primero escribirán en un bigrama una breve secuencia de dos notas, identificando en la línea inferior la más grave y en la superior

la más aguda. En el segundo ejercicio realizarán un audiograma a partir de una melodía interpretada al piano.

ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

Todos los ejercicios propuestos en ambos apartados, tanto el Rítmico como el Auditivo, son distintos entre sí.

El reparto de los ejercicios que corresponderán individualmente a cada aspirante está realizado de forma que todos los aspirantes se enfrentarán a ejercicios diseñados con las mismas dificultades.

Para la valoración de todos los ejercicios se utilizará la siguiente rúbrica:

- Muy Bien (2 puntos). El aspirante ha realizado el ejercicio sin ninguna dificultad.
- Bien (1,5 puntos). El aspirante ha realizado el ejercicio sin apenas dificultades.
- Regular (1 punto). El aspirante ha realizado el ejercicio con algunas dificultades.
- Mal (0 puntos). El aspirante no ha realizado el ejercicio o lo ha hecho con muchas dificultades.

La puntuación final de la prueba será la suma de la media de las puntuaciones de los miembros del tribunal en cada ejercicio prorrateada sobre 10 puntos.